

RAMIRO ESTRELLA PROAÑO

Contador Público Autorizado

Reg. CPA 4038

Eloy Alfaro y Portugal

Telf. 0995924823

Quito - Ecuador

INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO 2019

A los señores accionistas de VIDORTEC S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía **VIDORTEC S.A.**, designado por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones a los extractos de la empresa y a las normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No 92.1.4.3.0014, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la Compañía correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS-OPERACIONES

Los administradores y funcionarios de la Compañía, durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentarias dispuesta por los organismo de control y a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de **VIDORTEC S.A.**

La información de orden Financiero ha sido preparada de conformidad con las Nomas que se encuentran vigentes para nuestro país y que fueron expedidas por la Superintendencia de Compañías.

El sistema de implementación de las NIIF s ha concluido por lo tanto, el conocimiento, de las mismas es obligatorio en la aplicación de estas Normas y se deben reflejar en los Resultados Financieros de la empresa.

Los procedimientos de control interno, los de contratación, de ingresos, de egresos, de compras, de adquisición de INVENTARIOS, son los adecuados y tienden a salvaguardar los intereses y recursos de la empresa.

La empresa continuo sus actividades normales durante el año 2019, los inventarios de Equipos productos y suministros, son importados.

2.- ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS

He revisado los Libros Sociales de **VIDORTEC S.A.**, los mismo que por el momento se encuentran actualizados, debiendo elaborarse las correspondientes actas de Juntas Generales Universales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, de las misma manera de deber actualizar los libros de Expedientes el de Acciones y Accionistas, los talonarios y la emisión de Acciones de la Compañía.

RAMIRO ESTRELLA PROAÑO

Contador Público Autorizado

Reg. CPA 4038

Eloy Alfaro y Portugal

Telf. 0995924823

Quito - Ecuador

3.- LA CONTABILIDAD

La contabilidad es procesada en un sistema computarizado, se instaló un nuevo en el año 2006, esta, se encuentra debidamente soportada por documentos y respaldos, archivados en forma adecuada y conforme a las técnicas y disposiciones legales. La Contabilidad está elaborada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados. Durante el año 2017 los Estados Financieros se procesaron de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La empresa está sujeta a la exigencia de contratar Auditores Independientes por llegar a la base de los activos, como lo dispone la Superintendencia de Compañías, según las cifras establecidas en los Estados Financieros del período inmediatamente anterior.

4. -RESULTADOS

Los resultados de la Empresa son satisfactorios, en el presente período se observa que la Utilidad neta (bajo las Normas NIIF) es de US 65.478.04. A este resultado se deberá realizar la apropiación de ley en lo que corresponde al 15% de Participación d Utilidades, y al Impuesto a la Renta.

Para este estudio, se me proporcionó la Conciliación Tributaria, en la cual se observa el registro de los **gastos NO DEDUCIBLES**, por el valor de USS 46.4417.

5. - RAZONES FINANCIERAS

- 1. Capital de trabajo, se encuentra en parámetros normales. Mide el margen de seguridad para cumplir con las obligaciones a corto plazo.**
- 2. Liquidez de la empresa está dentro de los parámetros normales y se determina en el 1.53 veces.**
- 3. Prueba acida o capacidad inmediata de pago es del 1.39 veces.**
- 4. Endeudamiento, se determina en 0.64%.**
- 5. Solvencia es el 35.12%, porcentaje de la empresa que corresponde a los dueños.**

RAMIRO ESTRELLA PROAÑO

Contador Público Autorizado

Reg. CPA 4038

Eloy Alfaro y Portugal

Telf. 0995924823

Quito - Ecuador

6.- ASPECTOS FISCALES

Los procedimientos de control y pago de impuestos del IVA y Retenciones en la Fuente se han cumplido dentro de los plazos establecidos para esta obligación. Se a cumplido con le remisión al Servicio de Rentas Internas los ANEXOS TRANSACCIONALES en forma mensual, los impuestos y demás informaciones correspondientes al 2017se encuentran actualizadas conforme lo dispuso el Servicio de Rentas Internas para el período de estudio.

7.- CONCLUSIONES

A efectos de emitir el presente informe, debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de VIDORTEC S.A., toda la información y colaboración que estimé necesario a fin de cumplir con mis funciones por lo que puedo afirmar que los Estados Financieros corresponden a los registros de los libros contables de la empresa.

8. OPINION

En mi opinión, después de haber revisado los registros contables de la compañía conforme normas establecidas de general aceptación, considero que los Estados Financieros de VIDORTEC S.A., al 31 de Diciembre del 2019, se presentan razonablemente, y la situación financiera se encuentra dentro de los parámetros normales.

Atentamente



Ramiro Estrella Proaño

Comisario

C.P.A. 4038

Quito, Abril del 2020